

Guadalajara de Buga, Diciembre 23 de 2015

Señor:
JOSE LUIS SALAZAR LOPEZ
Director de Nuevas Creaciones (C)
Superintendencia de Industria y Comercio
Santiago de Cali.

SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO



No. 13-262672- -00006-0000

Fecha: 2015-12-23 10:51:50 Dep. 2020 DIR.NUEVASCR
Tra 2 PATENTES Eve: 1 REGDEPOSITO
Act. 523 RESPUESTA Folios: 6

Referencia: Radicación No 13-262672 – 4.Tramite 2. Evento 1. Actuación 519.
Oficio 12823. Folio 3.

Asunto: Oficio12823 de Requerimiento de 26 de Octubre de 2015.

MAURICIO GARCIA GIL, mayor de edad y vecino de Guadalajara de Buga, identificado con la cedula de ciudadanía No 14`883.478 expedida en Guadalajara de Buga, en cumplimiento al oficio No 12823 de octubre 26 de 2015, donde se me manifiesta que como resultado del examen de fondo realizado, con fundamento en el artículo 45 de la Decisión 486 de la comisión de Comunidad Andina, debo hacer correcciones y aclaraciones necesarias a las objeciones realizadas:

1. Documentos estudiados:

Descripción:	Rad. Nº 13-262672-00000-0000	07/Noviembre/2013
	Rad. Nº 13-262672-00002-0000	26/Noviembre/2013
Reivindicaciones:	Rad. Nº 13-262672-00000-0000	07/Noviembre/2013
	Rad. Nº 13-262672-00002-0000	26/Noviembre/2013
Dibujos:	Rad. Nº 13-262672-00000-0000	07/Noviembre/2013

2. Objeto de la Invención

De acuerdo con lo establecido en el numeral 1.2.2.2 del Capítulo Primero del Título X de la Circular Única para efectos del examen de patentabilidad, se tendrá en cuenta la tasa pagada por el solicitante al momento de comenzar el examen para las reivindicaciones adicionales; esto es que cuando la solicitud contenga más de diez (10) reivindicaciones y no se haya pagado la tasa complementaria, sólo se estudiarán las cubiertas por la tasa pagada. Por lo tanto, se estudiaran las reivindicaciones de 1 a 8.

Título de la solicitud: "Decorador Portabombillos tipo plafón" (pág. 1 del radicado 13-262672-00001-0000).

El problema planteado en esta solicitud consiste en la necesidad de diseñar, dispositivo de decoración que mejore el aspecto estético de los portabombillos, que sea fácil de instalar y que esté acorde a las características de decoración existente en su punto de instalación.

Para resolver este problema técnico, la solicitud en estudio proporciona un decorador portabombillos tipo plafón, cóncavo de fácil instalación para cubrir y decorar los tradicionales portabombillos tipo plafón, mejorando así la estética visual, debido a que vienen impresos en su parte externa, con diferentes diseños o figuras decorativas que irán de acuerdo a los lugares en donde se ubique.

El objeto de la presente solicitud se relaciona con la Clasificación Internacional de Patentes (CIP): F 21 V 17/00; E 02 B 7/44.

3. De la solicitud de patente

Reivindicaciones (Art.30 D 486, Art. 22 PCT)

- En las reivindicaciones 2 a 8 hay resultados a alcanzar donde mencionan: Reivindicación 2 "... permite cubrir en su totalidad la parte exterior del portabombillo tipo plafón"; reivindicación 3 "...que al darle concavidad queda de 237mm, el de 300mm, queda con concavidad de 297mm (8) y el de 330mm, con concavidad de 327mm. (9)"; reivindicación 4 "...como opción de móviles decorativos y aromatizado (10)"; reivindicación 5 "... se convierten en 8 pestañas flexibles que se ajustan al portabombillo dándole seguridad al DRAPB (11)"; reivindicación 6 "...la parte frontal del mismo se recubre con un sellante atomizado para emporar la superficie"; reivindicación 7 "...la parte inferior se cubre con una resina líquida, sometida a una presión 300 psi, temperatura de 180º centígrados, conicidad de 13 grados, dándole al DREAPB forma cóncava (5)"; reivindicación 8 "...según el lugar donde se coloque el DRAPB, la parte externa llevará impresa figuras decorativas ". Puesto que la reivindicación incluiría no sólo la solución propuesta por el solicitante, sino todas las alternativas presentes o futuras que lleguen a este resultado. Se sugiere reemplazarlo por las características esenciales, estructurales o funcionales, que contribuyen a la obtención de ese efecto.
- La sigla "DRAPB" en el preámbulo de las reivindicaciones 1 a 8 debe ser eliminada ya que el preámbulo debe indicar cuál es el objeto de la invención, y esto suele coincidir con el título de la invención (aparato, proceso, composición, etc.) y las características técnicas conocidas en el estado de la técnica.
- En la reivindicación 7 la expresión "...a una presión de 300psi" busca proteger la presión utilizada para dar concavidad al plafón en unidades del sistema inglés, lo cual no es permitido. Se sugiere al solicitante hacer la conversión de unidades a sistema internacional de medida de dicha presión.
- Los términos "variable" en la reivindicaciones 1, 3 y "aproximadamente" y "aproximado" en la reivindicación 2, son relativos e imprecisos por lo cual no permiten distinguir la invención del estado de la técnica. Se sugiere sustituirlo por términos precisos o rangos concretos.
- En la reivindicación 8 se menciona "...según el lugar donde se coloque el DRAPB, la parte externa llevará impresa figuras decorativas." Indicando el uso que puede darse al producto reivindicado, el cual no es una característica técnica que defina a la invención. Se sugiere hacer la aclaración respectiva.

Descripción (Art 28 D 486)

La descripción no es clara porque la información que contiene no permite que el la persona del oficio normalmente versada en la materia pueda comprender el problema técnico y la solución aportada por la invención.

- Se sugiere hacer la conversión de unidades, de la siguiente expresión “y una presión de 300 PSI, para la concavidad” al Sistema Internacional. (Ver página 2 del radicado N° 13-262672-00002-0000)

4. Determinación del Estado de la Técnica

El estado de la técnica se determinó con base en la fecha de presentación de la solicitud de patente nacional: noviembre 07 de 2013, y no se encontró documento alguno que anticipe el objeto de la solicitud.

5. Conclusión

Los requisitos de patentabilidad de la actual reivindicación independiente 1, al igual que sus reivindicaciones dependientes, no se encuentran afectadas. Sin embargo, se requiere que el solicitante haga las correcciones o aclaraciones necesarias a las objeciones realizadas en el numeral 4 del presente requerimiento para continuar su trámite.

Para lo cual y dentro del término establecido, presento los requisitos solicitados por su despacho, a fin de que me sea otorgada la patente por mi solicitada.

Cordialmente;



MAURICIO GARCÍA GIL
C.C. 14'883.478 de Guadalajara de Buga.
Dirección carrera 10 N° 11 49
Tel. 2- 2276645
Cel. 3154976163

Objeto de la Invención

Título de la Invención: "Decorador Portabombillos tipo plafón"

El objeto de la solicitud se relaciona con la Clasificación Internacional de Patentes (CIP):

F 21 V 17/00:

F: MECANICA; ILUMINACIÓN; CALEFACCIÓN; ARMAMENTO; VOLADURAS.

F 21: ILUMINACION.

F 21 V: DETALLES O CARACTERISTICAS DE FUNCIONAMIENTO DE LOS DISPOSITIVOS O
SISTEMAS DE ILUMINACION; COMBINACIONES ESTRUCTURALES DE DISPOSITIVOS
DE ILUMINACION CON OTROS OBJETOS, NO PREVISTAS EN OTRO LUGAR.

F 21 V 17/00: Fijación de los componentes de los dispositivos de iluminación, p. ej.

Pantallas, globos, refractores, reflectores, filtros, jaulas o alambreras de
protección (fuentes de luz o soportes de luz).

De la solicitud de patente

Reivindicaciones:

- 1.- Decorador portabombillos tipo plafón, caracterizado por ser un producto circular cóncavo, de diferentes diámetros exteriores (1), con ocho (8) ranuras de ajuste alrededor de su orificio central (2) de 12 milímetros de longitud cada una (3), posee un orificio en el centro de 38 milímetros de diámetro (4) y 6 perforaciones talladas, distribuidas a su alrededor (10).
- 2.- Decorador portabombillos tipo plafón, según la reivindicación 1, caracterizada porque presenta la concavidad de 13 grados para cubrir y decorar los tradicionales portabombillos tipo plafón (5), con un espesor de 2.2 milímetros (6) y un peso de 50 gramos.
- 3.- Decorador portabombillos tipo plafón, según la reivindicación 1 y 2, caracterizada por tener diferentes diámetros en su parte exterior así: 240 milímetros, 300 milímetros y 330 milímetros que al darle concavidad queda de 3 milímetros menos.
- 4.- Decorador portabombillos tipo plafón, según reivindicación 1, caracterizado porque equidistante a las 8 ranuras de ajuste (2) alrededor del orificio central (4), posee 6 perforaciones talladas que sirven como móviles decorativos y aromatizados.
- 5.- Decorador portabombillos tipo plafón, según reivindicación 1 y 4, caracterizado porque las 8 ranuras de ajuste (2) son como pestañas flexibles, que se ajustan al portabombillo existente, dándole seguridad al portabombillos tipo plafón (11).
- 6.- Decorador portabombillos tipo plafón, según las reivindicación 1 y 2, caracterizada porque la parte exterior se recubre con un sellante atomizado para tapar los poros de la superficie, y en la parte posterior se recubre con una resina líquida, para compactar las fibras del decorador portabombillos tipo plafón.
- 7.- Decorador portabombillos tipo plafón, según las reivindicación 1 ó 2, caracterizada porque se somete a una presión de 2068,43 kPa, 180º centígrados, para la penetración de la resina a la fibra dándole al decorador portabombillos tipo plafón una forma sólida para conservar la forma cóncava (5).
- 8.- Decorador portabombillos tipo plafón, según las reivindicación 1 Y 2, caracterizada porque en parte externa llevará impresa figuras decorativas acordes al lugar donde se ubiquen, el cual sirven para decorar.

Descripción

Decorador portabombillos tipo plafón

La presente invención, se refiere a una tapa circular cóncava de fácil instalación, impresa en su parte externa, con diseños o figuras decorativas (Fig. 5) que irán de acuerdo a los lugares donde se ubiquen; especialmente diseñados para mejorar la estética visual el cual tiene como característica cubrir y decorar los portabombillos tipo plafón tradicionales (Fig. 6), dejando un ambiente agradable, bonito además acogedor en el lugar donde se instalen.

El decorador portabombillos tipo plafón está construido, mediante un proceso de solidificación y plastificación de FIBRA DE CELULOSA, al cual se le aplica una resina líquida y luego se somete a un proceso de moldeado con una temperatura de 180 grados centígrados, y una presión de 2068.43 kPa para darle concavidad de 13 grados (Fig. 2); decorado, en varios diseños, con técnica de sublimación antes de ser sometido a presión y calor.

En el centro presenta un orificio circular de 38 milímetros, con 8 ranuras o pestañas a su alrededor (Fig. 4 y 5), permitiéndole ser flexible para una fácil instalación y dándole un total ajuste en el portabombillo tipo plafón tradicional.

El Decorador portabombillos es un producto práctico, seguro, con gran facilidad de instalación y limpieza (Fig. 6), construido en tres tamaños con diámetros exteriores de: 237, 297, 327 milímetros (FIG.3).

Caracterizado por ser un producto liviano, resistente; con un peso de 50 gramos y un espesor de 2.2 milímetros (Fig.2), de fácil instalación siendo seguro en su utilización.

El decorador portabombillos tipo plafón tiene como fin ambientar las áreas en el lugar donde se instalen, proporcionando una decoración en su portabombillo tipo plafón debido a que vienen impresos en su parte externa, con diferentes diseños o figuras decorativas (Fig. 5), que irán de acuerdo a los lugares donde se ubiquen.